

Regarding the use of Artificial Intelligence and automation, and its implementation in the national tax system: Perception of students at a university in Lima, 2025

Omar Esteban Gutierrez Ruiz¹; Paloma Elizabeth Castillo Rojas²; Maryfee Melissa Vega Goicochea³;
María Fernanda Camacho Álvarez⁴; Hugo Adan Falconi Tupiño⁵

¹Universidad Privada del Norte, Lima, Perú, N00230562@upn.pe

²Universidad Privada del Norte, Lima, Perú, N00291346@upn.pe

³Universidad Privada del Norte, Lima, Perú, N00290735@upn.pe

⁴Universidad Privada del Norte, Lima, Perú, N00295939@upn.pe

⁵Universidad Privada del Norte, Lima, Perú, hugo.falconi@upn.edu.pe

Abstract- The incorporation of both Artificial Intelligence and automation in tax administration poses various challenges related to the impact on employment, the protection of taxpayers' rights and, in the same way, the need for policies that regulate their appropriate implementation. These tools are profoundly changing the tax systems of various countries, from automating processes such as fraud detection and the review of tax returns, as well as constant improvement in taxpayer service. This generates significant benefits such as increased efficiency, cost reduction and better tax compliance, which directly impacts the collection and economic development of the country. In this sense, the objective of our research is to determine the perception that students of a university in Lima have about the implementation of Artificial Intelligence and automation in the Peruvian tax system, in the year 2025. On the other hand, the present work was based on a quantitative approach, and the design used was non-experimental, exploratory and cross-sectional, using the survey technique and through a series of questions asked in a questionnaire. Thus, we were able to find that there is a high level of acceptance by the students who were surveyed on the topic raised who let us know their expectations and fears in this regard. These young university students will play a key role in the modernization of the country. Although Peru has made progress in tax digitalization, there is still a gap in the integration of automated systems, which represents a technological and cultural challenge. The adoption of these digital tools is inevitable and necessary in order to improve efficiency, transparency and fiscal equity, but a profound cultural change and adequate training will be required to ensure its success and social acceptance.

Keywords– Tax Administration, artificial intelligence, automation, taxpayers, students.

A propósito del uso de la Inteligencia Artificial y automatización, y su implementación en el sistema tributario nacional: Percepción de los estudiantes de una universidad de Lima, 2025

Omar Esteban Gutierrez Ruiz¹; Paloma Elizabeth Castillo Rojas²; Maryfee Melissa Vega Goicochea³; María Fernanda Camacho Álvarez⁴; Hugo Adan Falconi Tupiño⁵

¹Universidad Privada del Norte, Lima, Perú, N00230562@upn.pe

²Universidad Privada del Norte, Lima, Perú, N00291346@upn.pe

³Universidad Privada del Norte, Lima, Perú, N00290735@upn.pe

⁴Universidad Privada del Norte, Lima, Perú, N00295939@upn.pe

⁵Universidad Privada del Norte, Lima, Perú, hugo.falconi@upn.edu.pe

Resumen– La incorporación, tanto de la Inteligencia Artificial como la automatización en la administración tributaria, plantea diversos desafíos relacionados con el impacto laboral, la protección de derechos de los contribuyentes y, del mismo modo, la necesidad de políticas que regulen su implementación apropiada. Dichas herramientas están cambiando profundamente los sistemas tributarios de diversos países, desde automatizar procesos como la detección de fraudes y la revisión de declaraciones fiscales, así como la constante mejora en la atención a los contribuyentes. Esto genera beneficios significativos como mayor eficiencia, reducción de costos y mejor cumplimiento tributario, lo que impacta directamente en la recaudación y desarrollo económico del país. En ese sentido, el objetivo de nuestra investigación consiste en determinar la percepción que tienen los estudiantes de una universidad en Lima sobre la implementación de la Inteligencia Artificial y la automatización en el sistema tributario peruano, en el año 2025. Por otra parte, el presente trabajo se basó en un enfoque cuantitativo, y el diseño empleado fue no experimental, exploratorio y de corte transversal, mediante la técnica de la encuesta y a través de una serie de preguntas realizadas en un cuestionario. Así pues, pudimos hallar que existe un alto nivel de aceptación por parte de los estudiantes que fueron encuestados sobre la temática planteada, quienes del mismo modo, nos hicieron saber sus expectativas y temores al respecto. Estos jóvenes universitarios jugarán un papel clave en la modernización del país. Aunque el Perú ha avanzado en la digitalización tributaria, aún existe una brecha en la integración de sistemas automatizados, lo que representa un reto tecnológico y cultural. La adopción de estas herramientas digitales resulta inevitable y necesaria para poder mejorar la eficiencia, transparencia y equidad fiscal, pero se requerirá de un cambio cultural profundo y una formación adecuada para asegurar su éxito y aceptación social.

Palabras clave– Administración tributaria, inteligencia artificial, automatización, contribuyentes, estudiantes.

I. INTRODUCCIÓN

Para introducirnos en el presente tema de investigación, debemos tener en cuenta que a lo largo de las

últimas décadas, la evolución digital se ha visto inmersa en las diversas esferas de nuestra sociedad, ya sean estas a nivel cultural, económico, empresarial, educativo, entre otros aspectos.

En ese sentido, en los últimos años, la economía de nuestro país ha tenido un proceso de crecimiento de forma sostenida a través de las mejoras de los precios de las exportaciones; no obstante, ello no se ha visto reflejado en un incremento en los niveles de inversión en infraestructura, lo que ciertamente resulta un medio importante y fundamental para que los bienes y servicios puedan generar bienestar y crecimiento social a la comunidad, resolviendo así las necesidades en educación, salud, seguridad, y medio ambiente, entre otros aspectos relevantes [1].

Hoy en día, se observa que, en diversos países, las Administraciones Tributarias están utilizando cada vez más la Inteligencia Artificial para automatizar una amplia gama de tareas, desde el procesamiento de declaraciones de impuestos hasta el análisis de tendencias de cumplimiento tributario, por lo cual, gracias a la capacidad de la Inteligencia Artificial para procesar grandes volúmenes de datos a gran velocidad y escala, la Administración Tributaria puede mejorar significativamente la eficiencia de sus operaciones [2].

Por su parte, no se trata simplemente de tramitar un procedimiento administrativo por medios telemáticos, sino que se da un paso más allá, ya que las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación son amplias, permitiendo que la resolución de dicho procedimiento sea adoptada por una aplicación informática [3].

Sin perjuicio de lo mencionado, y a pesar de los potenciales beneficios de estas herramientas, también existen desafíos asociados a la implementación de nuevas tecnologías como la IA en el sector público, tales como la ética de los algoritmos implementados, la seguridad de datos y la necesidad de que haya la correcta capacitación laboral para su correcto

uso, que resultan en aspectos que son muy importantes para los futuros profesionales [4].

Así pues, no debemos dejar de lado que tanto la gestión como la administración del Estado, deben considerar aquellos medios que permitan a los contribuyentes facilitar el cumplimiento de los referidos deberes, evitando, de esa forma, que los actos de la autoridad fiscalizadora se constituyan en arbitrarios o ilegales [5].

En líneas generales, la inteligencia artificial puede contribuir al desarrollo económico y social de las personas y sociedades. Sin embargo, para su uso responsable y ético, es indispensable entender las problemáticas inherentes a su implementación, como la discriminación y la violación de ciertos derechos [6].

Por su parte, la tributación también tiene un impacto directo en el comportamiento de los agentes económicos, y esto se debe a que los impuestos pueden generar dos efectos: incentivar o desincentivar actividades, como lo son el consumo, ahorro, inversión o innovación, siendo así que, una política tributaria bien estructurada y administrada resultará en una herramienta poderosa para alcanzar objetivos de desarrollo económico y social en el Perú que beneficien los ciudadanos [7].

Es en este contexto, que el presente trabajo de investigación tiene como objeto de estudio la percepción que tienen los estudiantes de una universidad de la ciudad de Lima en el presente año 2025, respecto a la implementación de las herramientas de inteligencia artificial y la automatización en el sistema tributario nacional. Nuestra motivación principal radica en que existe una inminente evolución que lleva consigo cambios significativos en cuanto a las profesiones relacionadas con la contabilidad, el derecho tributario y las finanzas, impulsada por la integración de estas nuevas tecnologías.

Dada la globalización en la que vivimos actualmente, se requiere del desarrollo de las competencias digitales en los profesionales y fuerza laboral que integre a las organizaciones, para abordar de la mejor manera los procesos de transformación digital, por lo cual los estudiantes universitarios hacen parte de las próximas generaciones de profesionales [8].

La justificación de nuestra investigación se da a partir de que los estudiantes universitarios son actores clave en la formación de una cultura tributaria moderna y tecnológica, por cual conocer su percepción o apreciación resulta de mucha relevancia para poder identificar los diversos niveles de expectativas, posturas, temores o posibles resistencias respecto a la implementación de la inteligencia artificial y automatización en el sistema tributario peruano.

La relevancia del tema se acentúa por las nuevas tendencias globales hacia el uso de las nuevas tecnologías emergentes, afectando de manera directa a las administraciones tributarias, donde varios países de la región y alrededor del mundo comenzaron a implementar estas herramientas en sus sistemas tributarios.

En el Perú, aunque existe un gran avance en cuanto a la digitalización de los trámites tributarios, la integración de una

inteligencia artificial y la automatización en una amplia escala aún se encuentra en etapas incipientes, lo cual genera un claro vacío en lo que respecta el conocimiento y aceptación de estas tecnologías en el contexto de nuestro país, específicamente estudiantes universitarios que se encuentran en etapa de formación profesional.

El propósito de la presente investigación es poder analizar las perspectivas de los estudiantes universitarios de Lima con respecto a la clara evolución de estas tecnologías en diversos aspectos del sistema tributario del Perú, así como la identificación de sus conocimientos, actitudes y expectativas sobre las mismas.

Para este fin, el objetivo general es determinar la percepción de dichos estudiantes respecto a diversos ámbitos del sistema tributario del país, y nuestros objetivos específicos son: evaluar el nivel de conocimiento de los estudiantes en cuanto a la implementación de la Inteligencia Artificial y automatización en el ámbito tributario; identificar las actitudes de los estudiantes frente a la implementación de estas nuevas tecnologías en el sistema fiscal peruano; y por último, determinar las expectativas de los estudiantes al respecto del impacto que tendrían estas nuevas tecnologías en el sistema tributario nacional.

II. METODOLOGÍA

La presente sección abordará el procedimiento desarrollado para la obtención de los resultados que buscamos desarrollar, es decir de la metodología que hemos empleado, cuya aplicación debe realizarse a través del estudio crítico del conjunto de operaciones y procedimientos racionales y sistemáticos, y que han sido utilizados para obtener soluciones óptimas a problemas complejos, teóricos o prácticos [9].

En principio, comenzaremos por delimitar nuestra formulación del problema. Cabe destacar que esta formulación se empieza realizando una descripción de un problema real y actual, en el que se atraviesa por el proceso de reducción y focalización, donde se continúa con la reflexión y razonamiento, el cual se dará como resultado del problema de que está siendo investigado, que constituirá en un análisis crítico de la materia, y se traducirá en una interrogante que deberá ser respondida [10]. Ante ello, nuestra formulación del problema es: ¿Qué percepción tienen los estudiantes de una universidad de Lima, sobre la implementación de la Inteligencia Artificial y automatización en el sistema tributario peruano, 2025?

Asimismo, toda investigación debe tener como principales propósitos la generación de conocimiento, ello mediante la producción de nuevas ideas; y también la solución de problemas prácticos [11]. Por lo tanto, nuestro propósito de investigación será responder a la interrogante de la formulación del problema que ya hemos planteado.

Siguiendo esta misma línea, la investigación se basa en un enfoque cuantitativo, mediante el cual tratamos de recopilar información acerca de la percepción de estudiantes de una universidad de Lima acerca del uso de la Inteligencia artificial

y automatización y la implementación de estas herramientas en el sistema tributario peruano, y a partir de ello poder describir este fenómeno o comportamiento mediante el análisis de datos numéricos y estadísticos, puesto que este enfoque trata con fenómenos que pueden ser medibles, es decir, asignarles un número, mediante el uso de técnicas estadísticas para el posterior estudio de los datos que han sido recopilados [12].

En ese sentido, las investigaciones que utilizan este enfoque tienen como propósito buscar un conocimiento certero y objetivo de la realidad, es decir, un conocimiento que sea observable, medible y cuantificable, mediante el cual se requiere el concurso tanto de la matemática como de la estadística [13].

Del mismo modo, el propósito de este tipo de estudios es el de perseguir la determinación de características, particularidades y atributos del fenómeno por el cual se está realizando el estudio o investigación, para que de esta forma puedan ser utilizados para resolver problemas mejor precisados, lo cual se debe precisamente a su sencillez y simplicidad metodológica [14].

Ahora bien, el diseño de nuestra investigación fue no experimental, exploratorio y de corte transversal. Es no experimental porque este diseño de investigación tiene como principal característica la observación de fenómenos sin la modificación intencionada de las variables que en él confluyen [15].

Asimismo, fue exploratorio, dado que aquí la investigación se aplica en fenómenos que no han sido investigados previamente y se tiene el interés de examinar sus características y un primer acercamiento en la comprensión de estas mismas, y porque se trata de una investigación inicial realizada cuando el tema es poco entendido o no ha sido claramente definido [16].

Por último, fue de corte transversal, porque este tipo de estudios, también como conocido como de prevalencia, puede ser repetido de forma sucesiva y en distintos momentos a lo largo del tiempo, permitiendo poder visualizar y valorar diversas tendencias, a la vez que estos son de bajo costo y puede ser sencillamente reproducible [17].

Por otro lado, la población se refiere a aquel conjunto definido, limitado y accesible de casos, los cuales serán la referencia para la elección de la muestra, el cual no se refiere únicamente a seres humanos sino que también puede corresponder a animales, muestras biológicas, expedientes, hospitales, objetos, familias, organizaciones, entre otros [18]. En ese sentido, la población destinada para el estudio de nuestra investigación son los estudiantes de la Universidad Privada del Norte de la sede Chorrillos, de todas las carreras, modalidades y ciclos, en el presente año 2025.

Asimismo, la muestra es aquella fracción o subconjunto de la población, las cuales permitirán ahorrar tiempo al estudiar un menor número de sujetos; ahorrar recursos; estudiar una característica delimitada de estos individuos; aumentar la calidad del estudio y reducir la heterogeneidad de la población [18]. Por lo tanto, el tamaño de

la muestra se determinó en función del carácter exploratorio del presente trabajo. El objetivo principal del diseño empleado no es generalizar los resultados a toda la población universitaria, sino más bien la de obtener una primera aproximación acerca de la percepción de los estudiantes universitarios sobre la implementación de la inteligencia artificial y automatización en el sistema tributario peruano, por lo cual buscamos maximizar el alcance de la presente muestra dentro de estas limitaciones prácticas, y así poder obtener la mayor diversidad de opiniones posibles entre los estudiantes disponibles.

En ese sentido, hemos empleado el método no probabilístico por conveniencia, dada la facilidad y rapidez que ofrece en la recolección de datos, y porque se desea conocer la opinión de los participantes sin distinción por criterios de elegibilidad, seleccionando en este caso la cantidad de 110 estudiantes universitarios. Este tipo de muestreo permite escoger a aquellos casos accesibles y que tengan la disponibilidad de ser incluidos, aunado a su conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos a quienes realizamos la investigación [19].

Por otra parte, los métodos o técnicas empleados para recolectar datos o estadísticas serán todos aquellos que nos van a brindar la información necesaria que hemos venido indagando de forma lógica, pero sobre todo de manera ordenada, para que, de esta manera se pueda conocer esta misma información en particular [20]. En ese sentido, la técnica que hemos utilizado es la encuesta, pues mediante esta técnica nos aseguramos de un mejor modo obtener opiniones de un número mayor de personas cuando estas se encuentran dispersas, y a su vez, permite de una estructurar y estudiar las opiniones recibidas de los encuestados, para su posterior conversión, en información útil a considerar en la investigación [21].

Ahora bien, mediante el instrumento de investigación, podremos acoplar toda la información obtenida a partir de la técnica de investigación que hemos utilizado. Ante ello, se destaca que el empleo de un instrumento en una investigación servirá para poder estudiar y analizar la comunicación de manera objetiva y sistemática, lo cual nos permitirá realizar inferencias válidas, confiables y efectivas de los datos que han sido recopilados [22]. Así pues, el instrumento que hemos empleado es el cuestionario, que será respondido de manera anónima por los estudiantes, y realizada a través de “Google Forms”, dado que guarda coherencia con esta herramienta digital, y cuenta con el propósito de asegurar la recolección de datos confiables y debidamente estructurados [23].

En este cuestionario, se busca conocer algunos aspectos sobre la implementación de la inteligencia artificial y automatización el sistema tributario peruano desde la perspectiva de estudiantes de una universidad de Lima, siendo este concepto la única variable de la investigación, que contó con las siguientes dimensiones:

- Reducción de niveles de evasión fiscal
- Reducción en la declaración de impuestos
- Reducción de costos administrativos del sistema tributario

- Mejora en la experiencia de los contribuyentes
- Facilitación en el cumplimiento tributario
- Uso para resolver dudas en materia tributaria
- Beneficios
- Riesgos

Asimismo, el cuestionario estuvo compuesto por dos secciones. La primera contó con una sección de afirmaciones relacionadas con enlistar las seis primeras dimensiones antes descritas. Así pues, para para medir el grado de acuerdo o desacuerdo con estas afirmaciones, se utilizó una escala Likert, la cual nos permitirá medir actitudes y percepciones de forma cuantificable, y así recolectar la intensidad de las opiniones de los encuestados, cuyas alternativas de respuesta fueron las siguientes: Para nada de acuerdo; En desacuerdo; Posiblemente; De acuerdo; y Totalmente de acuerdo

Siguiendo esta misma línea, para el análisis y organización de los resultados y luego de obtenida la información de los encuestados, las puntuaciones se agruparon en tres niveles interpretativos para facilitar la discusión: Bajo, que agrupó las respuestas “Para nada de acuerdo” y “En desacuerdo; Medio, que agrupó la respuesta “Posiblemente”; y Alto, que agrupó las respuestas “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo”

Preguntas	Respuestas
¿Consideras que el uso de estas herramientas digitales ayudaría a reducir los niveles de evasión fiscal?	Para nada de acuerdo
¿Consideras que el uso de estas herramientas digitales puede ayudar a reducir errores en la declaración de impuestos?	
¿Consideras que el uso de estas herramientas digitales mejoraría la experiencia de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones?	En desacuerdo
¿Consideras que el uso de estas herramientas digitales ayudaría a reducir costos administrativos del sistema tributario?	Posiblemente
¿Consideras que la Administración Tributaria debería implementar más tecnologías basadas en IA para facilitar el cumplimiento tributario?	De acuerdo
¿Estarías dispuesto o dispuesta a usar un asistente virtual con IA para resolver tus dudas sobre materia tributaria?	Totalmente de acuerdo

Fig. 1. Primera sección del cuestionario empleado.

Ahora bien, en la segunda sección aplicada a las dos últimas variables, que busca identificar la percepción de los estudiantes universitario sobre los beneficios y los riesgos de la implementación de la inteligencia artificial en el sistema tributario peruano, se aplicó una escala nominal, en las que cada uno contaba con 5 opciones, en las que los encuestados debían elegir solo una de estas opciones, a fin de determinar cuál identificaban como el mayor beneficio y riesgo al respecto.

Preguntas	Respuestas
¿Cuál consideras como el principal beneficio sobre la implementación de IA y automatización en el sistema tributario nacional?	Accesibilidad personalizada y continua
	Optimización de recursos y materiales
	Gestión eficiente del tiempo
	Aumento de productividad y satisfacción
¿Cuál consideras como el principal riesgo sobre la implementación de IA y automatización en el sistema tributario nacional?	Detección y prevención sobre riesgos fiscales
	Dependencia excesiva en la tecnología.
	Vulneración de privacidad y seguridad de datos.
	Altos costos de mantenimiento técnico
	Desaparición o reducción de puestos de trabajo.
	Limitaciones para manejar casos especiales

Fig. 2. Segunda sección del cuestionario empleado.

III. RESULTADOS

Para poder obtener los resultados que nos ayudarán a resolver la formulación del problema, se han creado 8 tablas correspondientes a las preguntas planteadas en la encuesta a los estudiantes universitarios, y que detallaremos a continuación.

TABLA I
SOBRE LA REDUCCIÓN DE NIVELES DE EVASIÓN FISCAL

Niveles	Estudiantes	Porcentaje
Bajo	15	13.64
Medio	53	48.18
Alto	42	38.18
Total	110	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla I, que plantea la cuestión de si el uso de estas herramientas digitales ayudaría a reducir los niveles de evasión fiscal, podemos apreciar que 15 estudiantes universitarios mostraron un nivel bajo de aceptación; 53 estudiantes universitarios mostraron un nivel medio de aceptación; y por último, 42 estudiantes universitarios mostraron un nivel alto de aceptación

TABLA II
SOBRE LA REDUCCIÓN DE ERRORES EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS

Niveles	Estudiantes	Porcentaje
Bajo	11	10.00
Medio	33	30.00
Alto	66	60.00

Total	110	100.00
-------	-----	--------

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla II, que plantea la cuestión de si el uso de estas herramientas digitales ayudaría a reducir errores en la declaración de impuestos, podemos apreciar que 11 estudiantes universitarios mostraron un nivel bajo de aceptación; 33 estudiantes universitarios mostraron un nivel medio de aceptación; y por último, 66 estudiantes universitarios mostraron un nivel alto de aceptación.

TABLA III

SOBRE LA REDUCCIÓN DE COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO

Niveles	Estudiantes	Porcentaje
Bajo	10	9.10
Medio	36	32.72
Alto	64	58.18
Total	110	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla III, que plantea la cuestión de si el uso de estas herramientas digitales contribuiría a reducir costos administrativos del sistema tributario, podemos apreciar que 10 estudiantes universitarios mostraron un nivel bajo de aceptación; 36 estudiantes universitarios mostraron un nivel medio de aceptación; y por último, 64 estudiantes universitarios mostraron un nivel alto de aceptación.

TABLA IV

SOBRE LA MEJORA EN LA EXPERIENCIA DE LOS CONTRIBUYENTES

Niveles	Estudiantes	Porcentaje
Bajo	11	10.00
Medio	43	39.10
Alto	56	50.90
Total	110	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla IV, que plantea la cuestión de si el uso de estas herramientas digitales mejoraría la experiencia de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones, podemos apreciar que 11 estudiantes universitarios mostraron un nivel bajo de aceptación; 43 estudiantes universitarios mostraron un nivel medio de aceptación; y por último, 56 estudiantes universitarios mostraron un nivel alto de aceptación.

TABLA V

SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS HERRAMIENTAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Niveles	Estudiantes	Porcentaje
Bajo	9	8.18
Medio	29	26.36
Alto	72	65.46
Total	110	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla V, que plantea la cuestión de si la Administración Tributaria debería implementar más tecnologías basadas en estas herramientas para facilitar el cumplimiento tributario, podemos apreciar que 9 estudiantes universitarios mostraron un nivel bajo de aceptación; 29 estudiantes universitarios mostraron un nivel medio de aceptación; y por último, 72 estudiantes universitarios mostraron un nivel alto de aceptación.

TABLA VI

SOBRE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA RESOLVER DUDAS EN MATERIA TRIBUTARIA

Niveles	Estudiantes	Porcentaje
Bajo	11	10.00
Medio	24	21.82
Alto	75	68.18
Total	110	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla VI, que plantea la cuestión de la disposición a usar un asistente virtual con IA para resolver dudas en materia tributaria, podemos apreciar que 11 estudiantes universitarios mostraron un nivel bajo de aceptación; 24 estudiantes universitarios mostraron un nivel medio de aceptación; y por último, 75 estudiantes universitarios mostraron un nivel alto de aceptación.

TABLA VII

SOBRE LAS VENTAJAS O BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y AUTOMATIZACIÓN

Aspectos	Estudiantes	Porcentaje
Accesibilidad personalizada y continua	19	17.30
Optimización de recursos y materiales	14	12.70
Gestión eficiente del tiempo.	26	23.60
Aumento de productividad y satisfacción.	28	25.50
Detección y prevención de riesgos fiscales.	23	20.90
Total	110	100.00

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, en la Tabla VII, que plantea la cuestión sobre la ventajas o beneficios de la implementación de la inteligencia artificial y automatización en el sistema tributario nacional, observamos que 19 estudiantes universitarios indicaron que sería la accesibilidad personalizada y continua; 14 estudiantes universitarios indicaron que sería la optimización de recursos y materiales; 26 estudiantes universitarios indicaron que sería la gestión eficiente del tiempo; 28 estudiantes universitarios indicaron que sería el aumento de productividad y satisfacción;

y para concluir, 23 estudiantes universitarios indicaron que sería la detección y prevención de riesgos fiscales.

TABLA VIII
SOBRE RIESGOS O DESVENTAJAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y AUTOMATIZACIÓN

Aspectos	Estudiantes	Porcentaje
Dependencia excesiva en la tecnología	22	20.00
Vulneración de privacidad y seguridad de datos	35	31.80
Altos costos de mantenimiento técnico	8	7.30
Desaparición o reducción de puestos de trabajo	25	22.70
Limitaciones para manejar casos especiales	20	18.20
Total	110	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla VIII, que plantea la cuestión sobre los riesgos o desventajas de la implementación de la inteligencia artificial y automatización en el sistema tributario nacional, podemos observar que 22 estudiantes universitarios indicaron que sería la dependencia excesiva en la tecnología; 35 estudiantes universitarios indicaron que sería la vulneración de privacidad y seguridad de datos; 8 estudiantes universitarios indicaron que sería los altos costos de mantenimiento técnico; 25 estudiantes universitarios indicaron que sería la desaparición o reducción de puestos de trabajo; y para concluir, 20 estudiantes universitarios indicaron que serían las limitaciones para manejar casos especiales.

IV. DISCUSIÓN

A. Aspectos relevantes

Ahora bien, cabe destacar, que al ser este un estudio exploratorio que estudia un tema que no ha sido muy indagado hasta el momento y del que no abunda mucha información al respecto, por lo cual analizaremos cada uno de los puntos más resaltantes de nuestra investigación, que no buscará generalizar a la población que hemos estudiado, dada las limitaciones del presente trabajo, destacando cada uno de estos aspectos de acuerdo con otros autores y estudios realizados al respecto.

La Inteligencia Artificial llegó para quedarse y su uso puede resultar muy beneficioso tanto para administraciones tributarias como para contribuyentes, no obstante, se debe tomar en cuenta que al implantar estas tecnologías es necesario tomar medidas para evitar los potenciales problema que pueden generarse sobre su implementación [24].

La implementación de avances tecnológicos en materia tributaria ha sido útil para la verificación de transacciones bajo un enfoque regulatorio y preventivo de prácticas fraudulentas.

El procesamiento de grandes cantidades de información es una de las ventajas más significativas en el objetivo del Estado para evitar nuevas formas de evasión fiscal, anticipando riesgos y promoviendo operaciones de fiscalización oportunas.

Es sabido que la evasión tributaria ha aumentado con el tiempo en diversas partes del mundo, lo que afecta directamente a los ingresos gubernamentales, los cuales son necesarios para satisfacer las necesidades de la población y promover su desarrollo [25].

En ese sentido, el 48.18% de los encuestados se mostraron dudosos sobre si la implementación de estas herramientas contribuiría con la reducción de los niveles de evasión fiscal, que podría demostrar desconfianza de estos estudiantes sobre su utilidad y eficacia en este aspecto. Al respecto, un estudio bibliográfico que analiza el uso de la Inteligencia Artificial para detectar el fraude fiscal en Colombia [26], sostiene que pese a que en dicho país se vienen implementando diversas iniciativas y proyectos que utilizan la inteligencia artificial para combatir el fraude y evasión fiscal, a través de sanciones a nivel penal y civil, no han podido obtener los resultados que esperan respecto a la disminución de evasión en los impuestos, y que justamente surge la necesidad de que la Administración Tributaria de dicho país utilice la Inteligencia Artificial para combatir esta problemática.

Ahora bien, la implementación de plataformas y asistentes virtuales permite que los contribuyentes no tengan la necesidad de acudir físicamente a las oficinas de la administración tributaria, lo que optimiza los recursos y procedimientos a través de la gestión autónoma y eficiente de trámites que no requieran mayor complejidad.

La personalización de los servicios tributarios, y que están basados en inteligencia artificial, han contribuido a la reducción de errores en las declaraciones fiscales, facilitando que los contribuyentes cumplan con sus deberes de forma más sencilla, por lo cual dicha simplificación de procesos genera una mayor confianza en el sistema fiscal e incentiva una cultura de cumplimiento tributario más sólida [27].

Así pues, ante esta premisa, hemos podido verificar que el 60% de los encuestados indicaron que estos instrumentos ayudarían a la reducción de errores en la declaración de impuestos. En el ámbito tributario la aplicación de la tecnología contribuiría a acelerar procesos o trámites que sean requeridos con frecuencia. Sin embargo, al ser un sistema estandarizado, no todo caso que se presenta es igual y por lo tanto no puede resolverse de la misma manera, por lo que estas herramientas son efectivas en la medida de que se encuentren correctamente reguladas.

Más de la mitad de los encuestados (58.18%) mostraron estar de acuerdo en que la inteligencia artificial y automatización ayudarían en la reducción de costos administrativos del sistema tributario, lo que abarca la simplificación de procesos, y por ende eficiencia del propio sistema al reducir estos gastos. Pese a ello, también es cierto que un 32.72% de los mismos encuestados se mostraron indecisos ante esta premisa.

Al respecto de este último punto, un estudio que recopiló diversos artículos científicos que abordan el contexto de la Inteligencia artificial en la recaudación de impuestos en gobiernos locales de diversos países de la región [28], se resaltó que pese a que su implementación es fundamental para mejorar la recaudación tributaria local y diversos países vienen adoptando esta herramienta, se requiere de una mayor inversión en infraestructura digital y formación técnica, pues los gobiernos locales enfrentan obstáculos por la limitación de personal y recursos, además de las dificultades económicas y la falta de capacitación para gestionar la Inteligencia artificial.

La transformación digital en las administraciones tributarias no solo optimiza procesos internos, sino que también tiene un impacto directo en la experiencia del contribuyente. Así pues, no se trata simplemente de tramitar un procedimiento administrativo por medios telemáticos, sino que se da un paso más allá, ya que las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación son amplias, permitiendo que la resolución de dicho procedimiento sea adoptada por una aplicación informática [29].

En ese sentido, el 39.10% de los encuestados se encontraron dubitativos sobre la premisa de la mejora en la experiencia de los contribuyentes mediante estas herramientas, no obstante, el 50.90% de los mismos mostraron mayor aceptación. Ante ello, la Inteligencia Artificial no solo representa una oportunidad para optimizar los procesos internos de fiscalización, sino también para fortalecer la relación con el contribuyente a través de servicios más accesibles y comprensibles, lo que facilita la comprensión normativa y la toma de decisiones por parte de los ciudadanos, especialmente en contextos donde el lenguaje técnico del derecho tributario representa una barrera para el cumplimiento voluntario [30].

Por otra parte, el 65.46% de los encuestados mostraron estar ampliamente de acuerdo sobre el hecho de que su aplicación el sistema tributario peruano facilitaría el cumplimiento tributario de los contribuyentes en el país.

Así pues, en un caso de estudio realizado en la ciudad de Sucre, [31], se resaltó que la inteligencia artificial juega un papel fundamental en la mejora de la fiscalización tributaria por medio de un análisis avanzado de datos como lo son el cruce de información; diseño de un modelado predictivo a través de patrones o niveles de comportamiento tributario; la automatización de procesos mediante la implementación de softwares, entre otros, con el objeto de asegurar un sistema tributario eficiente y equitativo.

Ello pues, no solo beneficia al sistema tributario al brindar un servicio más accesible sino también incide en la autodeterminación de las personas para cumplir de manera oportuna con sus obligaciones tributarias.

Diversas administraciones tributarias están incorporando herramientas basadas en inteligencia artificial con el fin de mejorar su eficiencia operativa y brindar un mejor servicio al contribuyente, donde países como Australia y España cuentan con asistentes y páginas virtuales, que ayudan tanto a personas naturales como a empresas a responder sus consultas

relacionadas con impuestos, derechos de propiedad, ingresos y deducciones, y se caracterizan por utilizar un lenguaje natural y realizar conversaciones precisas y fluidas [32].

En base a los resultados obtenidos, pudimos observar que el 68.18% de los encuestados indicaron un nivel de aceptación alto con relación a utilizar la Inteligencia Artificial para resolver dudas en materia tributaria, lo que demostraría a su vez el interés y disposición de estos estudiantes de conocer y aprender más acerca de materia tributaria, pero también de su expansión en las salas universitarias, pues esto sería un entorno mucho más cercano para ellos, guardando semejanza con un estudio realizado a estudiantes de pregrado de una universidad peruana [33], donde se verificó que la implementación de un asistente virtual para estudiantes, obtuvo un 50.0% de nivel medio, lo que implicaba que dicha herramienta era aceptada y usada por dichos estudiantes de forma adecuada.

En ese sentido, su capacidad para facilitar la comunicación, proporcionar información de manera muy accesible y veloz y para experimentar con casos reales con simulaciones prácticas, enriquece la educación y prepara a los estudiantes para los desafíos profesionales futuros [34].

Ahora bien, los universitarios encuestados resaltaron algunos de los beneficios o ventajas sobre su aplicación en el sistema tributario peruano, en el que el aumento de productividad y satisfacción; la detección y prevención de riesgos fiscales; y la gestión eficiente del tiempo, fueron destacados por el 70% de estos estudiantes. Sin perjuicio de ello, también se ha podido verificar que los estudiantes encuestados han destacado algunos de los posibles riesgos que implica la implementación de estas herramientas, en el que el 70% de los encuestados señalaron a la vulneración de privacidad y seguridad de datos; dependencia excesiva en la tecnología; y limitaciones para manejar casos especiales.

Por su parte, en un estudio realizado en México acerca de los beneficios y riesgos del uso de la Inteligencia Artificial en el Servicio de Administración Tributaria de dicho país [35], diversos expertos del rubro destacaron algunos de los beneficios acerca de su implementación, como la optimización del tiempo, recursos y materiales humanos; mayor precisión en los cálculos; reducción de evasión fiscal, entre otros. Asimismo, los especialistas mostraron su preocupación por los riesgos que su aplicación podría conllevar, señalando a la desaparición de puestos de trabajo; problemas de transparencia; y el uso no autorizado de los datos como uno de los principales problemas.

B. Conclusiones

Dado que los estudiantes constituyen una generación en formación que tendrá un papel activo en la transformación y modernización del país, conocer sus conocimientos, actitudes y expectativas resulta clave para anticipar tanto oportunidades como resistencias ante estos cambios.

Los estudiantes encuestados mostraron una gran aceptación hacia el uso de estas herramientas digitales en el sistema tributario peruano, en el que se pudo observar una actitud predominantemente favorable en aspectos como

reducción en declaraciones de impuestos; reducción de costos administrativos, facilitación en el cumplimiento de obligaciones tributarias; y uso de un asistente virtual con para resolver dudas tributarias. Por otra parte, en aspectos como reducción de evasión fiscal y mejora en la experiencia de los contribuyentes, hubo un considerable nivel medio de aceptación por parte de estos estudiantes.

De igual forma, entre los beneficios más valorados por los estudiantes se encontraron el aumento de la productividad y satisfacción; la detección y prevención de riesgos fiscales; y la gestión eficiente del tiempo. Sin embargo, también manifestaron preocupaciones importantes, especialmente en torno a la vulneración de la privacidad y seguridad de datos; la dependencia excesiva de la tecnología; así como las limitaciones para manejar casos especiales.

La presente investigación, de carácter exploratorio, puede sentar una base inicial para comprender las actitudes de futuros profesionales frente a la transformación digital del sistema tributario, así como una base sólida para el diseño de estrategias pedagógicas, formativas y de comunicación que fortalezcan una cultura tributaria moderna, eficiente y adaptada a los desafíos del entorno digital actual.

Por último, como hemos podido revisar de los diversos estudios y comentarios de autores que han investigado el tema de la implementación de inteligencia artificial y automatización en diversos sistemas tributarios, su adecuada implementación requeriría de varios elementos, como infraestructura tecnológica; compromiso del Estado y ciudadanos, y un cambio cultural y educativo profundo, pues estas herramientas representan una oportunidad histórica para modernizar el sistema tributario peruano, aunque su éxito dependerá del grado de aceptación social y del capital humano capaz de gestionarlas con responsabilidad y criterio.

C. Limitaciones y futuras investigaciones

El presente estudio ha brindado resultados acerca de las opiniones de estudiantes universitarios sobre su percepción en la implementación de la inteligencia artificial y automatización en el sistema tributario del Perú y sus diversos aspectos. Cabe decir, asimismo, que esta investigación presenta limitaciones que deben reconocerse para evitar generalizaciones indebidas sobre la temática estudiada.

La muestra obtenida se limita a 110 estudiantes de un solo centro de estudios universitarios en la ciudad de Lima, utilizando un muestreo por conveniencia, lo cual reduce la representatividad y no permite deducir resultados a todos los estudiantes universitarios en una escala mucho más amplia en el país, y puede establecer una causalidad mucho más definida.

En ese sentido, futuros estudios podrían ampliar la muestra, aplicando un método de índole probabilístico, y de igual forma, incorporar diseños longitudinales y variables demográficas al respecto.

REFERENCIAS

[1] C. Ortiz, "Control de la Superintendencia Nacional de Aduanas y

administración tributaria en obras por impuestos, 2019," *Quipukamayoc*, vol. 29, no. 59, pp. 17-24, Mayo 2021. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.15381/quipu.v29i59.20145>

[2] R. Acosta, M. Amaya, y D. Galindo, "La inteligencia artificial chatbots y su impacto en la administración tributaria venezolana," *CICAG: Revista Electrónica Arbitrada del Centro de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, vol. 22, no. 1, pp. 239-254, Febrero 2025. [En línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9754506>

[3] R. Oliver, "Big data e inteligencia artificial en la Administración tributaria," *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, vol. 33, pp. 1-13, Octubre 2021. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.7238/idp.v0i33.381275>

[4] N. Rodríguez, "Big data e inteligencia artificial: una aproximación a los desafíos éticos y jurídicos de su implementación en las administraciones tributarias," *IUS ET SCIENTIA*, vol. 7, no. 1, pp. 62-84, Junio 2021. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.12795/IETSCIENTIA.2021.i01.06>

[5] A. Faundez, R. Osman, y M. Pino, "La auditoría tributaria por sistemas electrónicos frente a los derechos de los contribuyentes: un estudio comparado en América Latina," *Revista chilena de derecho y tecnología*, vol. 7, no. 2, pp. 113-135, Diciembre 2018. [En línea]. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-25842018000200113

[6] M. Sánchez, "La inteligencia artificial en el sector público y su límite respecto de los derechos fundamentales," *Estudios constitucionales*, vol. 20, no. 2, pp. 257-284, Diciembre 2022. [En línea]. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002022000200257>

[7] E. Reymundo, L. Palacios, A. Ramirez, Y. Quispe, y A. Ozejo, "Correspondencia entre fiscalización tributaria y recaudación fiscal de los contribuyentes de la localidad de Huancavelica," *Revista Impulso*, vol. 4, no. 7, pp. 89-104, Julio 2024. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.59659/impulso.v.4i7.37>

[8] J. Segre, H. Paez, y A. Polo, "Competencias digitales de los futuros profesionales en tiempos de pandemia," *Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social*, no. 11 Extraordinario, pp. 222-232, Noviembre 2020. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4278352>

[9] V. Morles, "Sobre la metodología como ciencia y el método científico: un espacio polémico," *Revista de Pedagogía*, vol. 23, no. 66, pp. 121-146, Enero 2022. [En línea]. Disponible en: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000100006

[10] J. Arias, "Plantear y formular un problema de investigación: un ejercicio de razonamiento," *Revista Lasallista de Investigación*, vol. 17, no. 21, pp. 301-313, Febrero 2021. [En línea]. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-44492020000100301

[11] C. Manterola y T. Otzen, "Porqué Investigar y Cómo Conducir una Investigación," *International Journal of Morphology*, vol. 31, no. 4, pp. 1498-1504, Diciembre 2013. [En línea]. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022013000400056

[12] F. Sánchez, "Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos," *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, vol. 13, no. 1, pp. 102-122, Junio 2019. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>

[13] J. Huamán, L. Treviño, y W. Medina, "Epistemología de las investigaciones cuantitativas y cualitativas," *Horizonte De La Ciencia*, vol. 12, no. 23, pp. 27-47, Junio 2022. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2022.23.1462>

- [14] L. Corona y M. Fonseca, "Las hipótesis en el proyecto de investigación: ¿cuándo sí, cuándo no?," *MediSur*, vol. 21, no. 1, pp. 267-273, Febrero 2023. [En línea]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2023000100269
- [15] T. García, Z. Rivera, y Y. Piedra, "Revista Bibliotecas. Anales de Investigación: características de las investigaciones publicadas durante el período 2006-2018," *Bibliotecas. Anales de Investigación*, vol. 18, no. 2, pp. 1-18, Agosto 2022. [En línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8611215>
- [16] C. Ramos, "Los Alcances de una investigación," *CienciaAmérica*, vol. 9, no. 3, pp. 1-6, Octubre 2020. [En línea]. Disponible en: <https://cienciaamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/336>
- [17] A. Conejero y M. Alonso-García, "Estudios epidemiológicos o cómo tenemos que diseñar nuestra investigación (primera parte)," *Angiología*, vol. 75, no. 5, pp. 321-325, Diciembre 2023. [En línea]. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0003-31702023000500006
- [18] J. Arias, M. Villasis, y M. Miranda, "El protocolo de investigación III: la población de estudio," *Revista Alergia México*, vol. 63, no. 2, pp. 201-206, Mayo 2016. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181>
- [19] T. Otzen y C. Manterola, "Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio," *International Journal of Morphology*, vol. 35, no. 1, pp. 227-232, Marzo 2017. [En línea]. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- [20] V. López y J. Pérez, "Técnicas de recopilación de datos en la investigación científica," *Revista de Actualización Clínica Investiga*, vol. 10, pp. 485-489, Julio 2011. [En línea]. Disponible en: http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?lng=pt&pid=S2304-37682011000700008&script=sci_arttext
- [21] H. Feria, M. Matilla, y S. Mantecón, "La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica?," *Didáctica y Educación*, vol. 11, no. 3, pp. 62-79, Setiembre 2020. [En línea]. Disponible en: <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/992>
- [22] P. Cadena, et al, "Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales," *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, vol. 8, no. 7, pp. 1603-1617, Noviembre 2017. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.29312/remexca.v8i7.515>
- [23] A. Cisneros, A. Guevara, J. Urdánigo, y J. Garcés, "Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que Apoyan a la Investigación Científica en Tiempo de Pandemia," *Dominio De Las Ciencias*, vol. 8, no. 1, pp. 1165-1185, Enero 2022. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.23857/dc.v8i1.2546>
- [24] M. Pascuali, "El uso de la inteligencia artificial en el ámbito tributario y el peligro de la elusión tributaria por algoritmos, situaciones para el debate," *Revista de Derecho UDD*, vol. 51, pp. 405-418, Enero 2025. [En línea]. Disponible en: <https://derecho.udd.cl/actualidad-juridica/articulos/el-uso-de-la-inteligencia-artificial-en-el-ambito-tributario-y-el-peligro-de-la-elusion-tributaria-por-algoritmos-situaciones-para-el-debate/>
- [25] E. Ventura, "La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en Perú y América Latina". *Revista InveCom*, vol. 4, no. 2, pp. 1-8, Marzo 2024. [En línea]. Disponible en: <https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3172>
- [26] J. Moreno, J. Campos, Y. Medina, y D. Poloche, "La inteligencia artificial como herramienta para la detección del fraude fiscal: Caso Colombia", *Revista Económica*, vol. 11, no. 2, pp. 25-35, Julio 2023. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.54753/rve.v11i2.1677>
- [27] S. Ordoñez, G. Hernández, R. Paz, G. Aguilar, y V. Herrera, "La Inteligencia Artificial como Herramienta para la Gestión de Impuestos", *Veritas*, vol. 6, no. 1, p. 1561-1586, Marzo 2025. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.61616/rvdc.v6i1.472>
- [28] H. Vilca, "Inteligencia artificial y recaudación de impuestos: una alternativa de mejora en gobiernos locales", *Revista Impulso*, vol. 5, no. 11, pp. 537-553, Julio 2025. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.59659/impulso.v5i11.161>
- [29] R. Oliver, "Big data e inteligencia artificial en la Administración tributaria," *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, vol. 33, pp. 1-13, Octubre 2021. [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.7238/idp.v0i33.381275>
- [30] F. Ossandón, "Inteligencia artificial en las administraciones tributarias: Oportunidades y desafíos," *Revista de Estudios Tributarios*, vol. 1, no. 24, pp. 123-156, Enero 2021. [En línea] Disponible en: <https://revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/60703>
- [31] V. Torrez, "Inteligencia fiscal en procesos de fiscalización tributaria en contribuyentes del régimen general, caso de estudio ciudad de Sucre," *Revista Ciencia, Tecnología e Innovación*, vol. 22, no. 31, pp.39-50, Julio 2024. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.56469/rcti.v22i31.922>
- [32] P. Cozzo, "El uso de la inteligencia artificial dentro de la administración tributaria", *Revista Blockchain E Inteligencia Artificial*, vol. 6, no. 6, pp. 1-13, Enero 2025. [En línea]. Disponible en: [https://doi.org/10.22529/rbia.2025\(6\)01](https://doi.org/10.22529/rbia.2025(6)01)
- [33] A. Ortiz y R. Dávila, "Implementación de un asistente virtual para los estudiantes de pregrado de una universidad peruana", *Revista Conrado*, vol. 19, no. 92, pp. 121-128, Mayo 2023. [En línea]. Disponible en: <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3011>
- [34] E. Márquez, "La Inteligencia Artificial en la enseñanza del Derecho Financiero y Tributario," *Revista De Educación Y Derecho*, no. 2 Extraordinario, pp. 446-459, Diciembre 2024. [En línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10028640>
- [35] E. Arguelles, "Beneficios y riesgos del uso de la Inteligencia Artificial en el Servicio de Administración Tributaria de México (SAT). Un análisis desde la perspectiva de investigadores académicos," *PAAKAT: Revista de tecnología y sociedad*, vol. 1, no. 27, pp. 1-23, Octubre 2024. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.32870/pk.a14n27.885>